

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32910** *ATEGUI PROMOCIONES HOSTELERAS, S.L.*

D.^a Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 297/10 PEJ 3/11); y para el pago de 142,76 euros de principal, 28,55 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ategui Promociones Hosteleras, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 7 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110074314-1